

Monterrey, Nuevo León, a 31 de mayo de 2013  
No. 076/2013

### **LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA GARANTIZA RESPETO A LOS DERECHOS ELECTORALES: GONZÁLEZ OROPEZA**

- Clausuran Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013

La aplicación del Código Modelo de Ética Judicial Electoral, elaborado a iniciativa del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, garantiza la protección de los derechos político-electorales de los mexicanos, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, al clausurar los trabajos del Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013.

“El Código Modelo de Ética Judicial Electoral, por la materia en que se ocupa, pone énfasis en el más amplio respeto de los derechos humanos y las prerrogativas político-electorales del ciudadano, confiando, ampliamente, en el profesionalismo, responsabilidad e imparcialidad de los funcionarios judiciales electorales”, dijo.

González Oropeza aseguró que los tribunales electorales del país gozan de un sólido prestigio, construido a través de las sentencias que emiten, en las cuales se ha puesto de manifiesto la conducta imparcial y la alta responsabilidad de cada uno de los impartidores de justicia en materia electoral.

El magistrado se congratuló porque la judicatura electoral mexicana haya dado una muestra más de su compromiso de profundizar en el conocimiento de temas como los que se abordan en el Código presentado ayer, ya que su aplicación redundará en el progreso del componente humano y técnico de quienes lo integran y, en consecuencia, permitirá brindar un óptimo servicio a la sociedad.

“Somos los funcionarios judiciales electorales quienes, investidos con la responsabilidad de ser objetivos, imparciales y profesionales, debemos presentar la realidad de los hechos, sin prejuicios o algún interés, y señalar la ley aplicable, sin discrecionalidad y absteniéndonos de emitir opiniones que implícitamente puedan sugerir simpatía, menosprecio o antagonismo por algún ciudadano, candidato, partido o propuesta política”, aseveró.

Acompañado de Javier Garza y Garza, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, y Víctor Vivas Vivas, presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el magistrado González Oropeza dio por clausurados los trabajos del Encuentro Nacional de Magistrados 2013, luego de celebradas las mesas de trabajo de este segundo día de labores.



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**Sala Superior**

**BOLETÍN DE PRENSA**  
Coordinación de Comunicación Social

---

Av. Carlota Armero 5000, C.T.M Culhuacán, C.P. 04480, Del. Coyoacán Tel. 57282300 Ext. 2660

En ellas, los participantes analizaron un caso práctico relacionado con la aplicación de la Ética Judicial. Entre las conclusiones de este ejercicio destacan:

- El juez debe ser un ejemplo para la sociedad, para que no se pierda la fe en ellos, por lo que no pueden ser burócratas de la justicia.
- La interpretación de un juez debe ser siempre sistemática y funcional ante su obligación de realizar un control de convencionalidad y un control de constitucionalidad.
- Que la minuciosidad y la exhaustividad son elementos esenciales en la impartición de justicia.
- Los órganos colegiados encargados de la impartición de justicia permiten que algunos de sus integrantes puedan interpelar o advertir la existencia de prejuicios, lo que no ocurre cuando un solo juez debe resolver un caso.
- La apertura y la tolerancia son indispensables para construir decisiones importantes.

El Encuentro Nacional de Magistrados Electorales 2013 tuvo como objetivo el análisis de los temas relacionados con las buenas prácticas judiciales.

-0-

**Síguenos en *Twitter* @TEPJF\_informa**

**ÉTICA JUDICIAL ELECTORAL: EJE 2013**